



INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL – PEI

Primer Cuatrimestre 2025

(Enero a Abril)

Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos UAESP

Oficina Asesora de Planeación

Julio 2025

Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos - UAESP
Avenida Caracas # 53 - 80
PBX: 358 0400
www.uaesp.gov.co



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

UAESP



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

UAESP

BOGOTÁ



UAESP



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

UAESP

Unidad
Administrativa
Especial
de Servicios
Públicos

Consuelo Ordoñez

Directora General

Yuli Marcela Toro Pascagaza

Jefe Oficina Asesora de Planeación

Subdirectores y jefes de oficina

Sergio Ibarnegaray. Jefe Oficina Asesora de Comunicaciones y Relaciones Interinstitucionales – OACRI.

Jorge Alexis Rodríguez. Jefe Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – TICS.

Paola Andrea Manchego. Jefe Oficina de Control Disciplinario Interno – OCDI.

Andrea Carolina Marú. Subdirectora de Recolección Barrido y Limpieza.

Yira Bolaños Enríquez. Subdirector de Disposición Final (E).

Jaime Andrés Silva (E). Subdirector de Servicios Funerarios y Alumbrado Público.

Andrea Karakalpakis Trujillo. Subdirectora de Aprovechamiento (E).

Mary Liliana Rodríguez Céspedes. Subdirectora de Asuntos Legales.

Dolly Arias Casas. Subdirectora Administrativa.

Sandra Beatriz Alvarado Salcedo. Jefe Oficina de Control Interno.

Elaboró

Javier Gómez, Kelly Ávila, Julieth Vanessa García, Luis Carlos Garzón, Luis Daza -
Oficina Asesora de Planeación

Revisó

Yuli Marcela Toro Pascagaza, Jefe Oficina Asesora de Planeación

Contenido

1.	INTRODUCCIÓN.....	6
2.	METODOLOGÍA DE SEGUIMIENTO	7
3.	ESQUEMA GENERAL DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL.....	19
4.	SEGUIMIENTO AVANCE PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL.....	20
4.1.	OBJETIVO ESTRATÉGICO 1. Fortalecimiento de los procesos de planificación y gestión de la UAESP	20
4.1.1.	Alineación Objetivo Estratégico 1 con el Plan Distrital de Desarrollo	21
4.1.2.	Seguimiento objetivo estratégico 1	22
4.2.	OBJETIVO ESTRATÉGICO 2. Desarrollo del Capital Humano y Gestión del Conocimiento Institucional.....	37
4.2.1.	Alineación Objetivo Estratégico 2 con el Plan Distrital de Desarrollo	37
4.2.2.	Seguimiento objetivo estratégico 2	38
4.3.	OBJETIVO ESTRATÉGICO 3. Garantizar la eficiencia, sostenibilidad y modernización de los Servicios Públicos a cargo de la UAESP:.....	46
4.3.1.	Alineación Objetivo Estratégico 3 con el Plan Distrital de Desarrollo	47
4.3.2.	Seguimiento objetivo estratégico 3	49
4.4.	OBJETIVO ESTRATÉGICO 4. Participación ciudadana	71
4.4.1.	Alineación Objetivo Estratégico 4 con el Plan Distrital de Desarrollo	71
4.4.2.	Seguimiento objetivo estratégico No. 4.....	72
4.5.	Seguimiento financiero proyectos de inversión	76
5.	CONCLUSIONES	78

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Fuente de información para el avance de los objetivos estratégicos	8
Tabla 2. Alineación objetivo estratégico 1 con el Plan Distrital de Desarrollo	21
Tabla 3. Seguimiento PEI 2024 Objetivo estratégico 1	23
Tabla 4. Alineación objetivo estratégico 2 con el Plan Distrital de Desarrollo	38
Tabla 5. Seguimiento PEI 2024 Objetivo estratégico 2	39
Tabla 6. Alineación del objetivo estratégico 3 con el Plan Distrital de Desarrollo – proyecto de inversión	47
Tabla 7. Seguimiento PEI 2024 Objetivo estratégico 3	50
Tabla 8 Avance físico de los proyectos de inversión UAESP – Enero-Abril 2025 .	68
Tabla 9. Alineación del objetivo estratégico 4 con el Plan Distrital de Desarrollo .	71
Tabla 10. Actividades programadas participación ciudadana	72
Tabla 11. Seguimiento PEI 2024 Objetivo estratégico 4	73
Tabla 12. Seguimiento presupuestal proyectos de inversión	77

ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1. Esquema Estratégico	20
--	----

1. INTRODUCCIÓN

El Plan Estratégico Institucional – PEI es un documento en el que se incluyen los componentes del direccionamiento estratégico de la entidad pública, es decir aquellos que orientan el quehacer institucional (misión, visión, política de calidad, lineamientos estratégicos, objetivos estratégicos). Estos componentes están alineados con el Plan Distrital de Desarrollo (PDD) y fueron definidos para el periodo 2024 – 2028.

El seguimiento al Plan Estratégico Institucional – PEI tiene como propósito monitorear permanentemente el avance de las metas e indicadores estratégicos institucionales, los cuales se definieron para dar cumplimiento a los objetivos estratégicos.

El informe de seguimiento correspondiente al periodo enero – abril de 2025, se encuentra publicado en la página web de la entidad en el botón de transparencia y Acceso a la Información Pública <https://www.uaesp.gov.co/transparencia/planeacion/planes>.

Para la vigencia enero 2025 a abril 2025 fueron tomados como fuente de información los reportes de avance a la gestión registrados por las áreas responsables en los instrumentos diseñados para hacer seguimiento al plan de acción institucional, a los proyectos de inversión de la entidad y a las metas plan de desarrollo. Los porcentajes de avance se calculan teniendo en cuenta el valor alcanzado frente a lo programado en el periodo objeto de seguimiento.

A lo largo del informe se presenta el avance de la ejecución de las metas asociadas a cada uno de los objetivos estratégicos, así como su aporte en el cumplimiento del plan de desarrollo distrital. De igual manera se incorporan algunos datos estadísticos sobre su ejecución y finalmente se presentan las conclusiones del ejercicio.

2. METODOLOGÍA DE SEGUIMIENTO

Para la realización de este informe se tuvo en cuenta la información que las distintas dependencias de la Unidad vienen reportando en los formatos diseñados para tal fin, relacionados con el avance de las Metas Plan de Desarrollo, los proyectos de Inversión, Plan de Acción Institucional, Informe Sectorial MIPG, Plan Institucional de Gestión ambiental – PIGA, Reporte FURAG y demás información reportada por los procesos.

A partir del diagnóstico situacional, las metas plan de desarrollo, los proyectos de inversión, la misión y visión de la Entidad, la normatividad legal y regulatoria, entre otros instrumentos de planeación, se formularon cuatro objetivos estratégicos y 25 metas estratégica para la vigencia 2024 – 2028. El cronograma de trabajo se encuentra detallado en documento denominado: Matriz Plan Estratégico Institucional - PEI UAESP 2024-2028.

Considerando que el Plan Estratégico Institucional - PEI fue aprobado el 6 de diciembre de 2024, y atendiendo el procedimiento aprobado [DES-PC-02 V8 Formulación, actualización y seguimiento a los proyectos de inversión](#), se presenta seguimiento sobre los 4 objetivos estratégicos indicando los avances y actividades realizadas aunque para el primer cuatrimestre de 2025.

Es preciso especificar que las fuentes de las que se tomó la información fueron las siguientes para cada una de los objetivos y metas estratégicas formuladas en el PEI:

Tabla 1. Fuente de información para el avance de los objetivos estratégicos

OBJETIVO ESTRATÉGICO	META	INDICADOR	FUENTE	DEPENDENCIA RESPONSABLE
1. Fortalecimiento de los procesos de planificación y gestión de la UAESP: Optimizar la gestión institucional de la UAESP mediante el fortalecimiento de los procesos estratégicos, de apoyo y de evaluación, implementando herramientas alineadas con el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) para superar	1.1. Diseñar e implementar un sistema de información integral que permita el cargue permanente y consulta de los datos actualizados que genere la UAESP para los procesos priorizados.	Sistema de información diseñado e implementado	Informe de avance implementación del sistema de información	Oficina Tecnología de la Información y las Comunicaciones
	1.2. Asegurar que el 100% de las cargas de trabajo críticas estén operativas en infraestructura moderna, ya sea en la	Porcentaje de cargas de trabajo críticas modernizadas.	Informe de avance modernización de la infraestructura tecnológica del datacenter de la UAESP	Oficina Tecnología de la Información y las Comunicaciones



UAESP



las debilidades y aprovechar las oportunidades de mejora identificadas.	nube o en datacenters actualizados.			
	1.3. Lograr la elaboración, convalidación e implementación de la tabla de retención documental de la UAESP, con aprobación por parte del Consejo Distrital de Archivo, garantizando la conservación de la documentación.	Tabla de retención documental implementada	Plan de Mejoramiento archivístico - PNA	Subdirección Administrativa y Financiera
	1.4. Certificación de calidad bajo los estándares de la norma ISO 9001:2015	Certificación de calidad ISO 9001:2015	Acta de auditoría de calidad	Oficina Asesora de Planeación - Oficina de Control Interno



UAESP



	1.5. Formular, validar e implementar índice para medir la satisfacción ciudadana en relación con la prestación de los servicios públicos.	Índice para medir la satisfacción ciudadana	Gestión de servicio al ciudadano	Subdirección Administrativa y Financiera - Dirección General
	1.6. Implementar los requisitos de la norma NTC PE 1000:2020 en el proceso de gestión estadística de la UAESP, asegurando el cumplimiento de los estándares de calidad, accesibilidad y transparencia	Requisitos NTC PE 1000:2020 implementados	https://www.uaesp.gov.co/content/politica-gestion-la-informacion-estadistica	Oficina Asesora de Planeación



UAESP



	1.7. Implementar una estrategia de cultura de innovación pública, para mejorar el desarrollo organizacional, el desempeño institucional y los servicios ofrecidos a la ciudadanía.	Estrategia de cultura de innovación pública implementada	Informes de avance, reportes de evaluación	Oficina Asesora de Planeación
2. Desarrollo del Capital Humano y Gestión del Conocimiento Institucional: Fortalecer el capital humano y la gestión del conocimiento de la UAESP, mediante la capacitación continua del personal y la	2.1. Capacitar al 100% de los servidores públicos en diferentes temas de la entidad, logrando un puntaje igual o superior al 60% en las evaluaciones de conocimiento aplicadas posterior a la capacitación	Índice de apropiación del conocimiento	Informe PIC	Subdirección Administrativa y Financiera



UAESP



<p>generación de estrategias innovadoras que permitan transferir el conocimiento para el cumplimiento de objetivos institucionales.</p>	<p>2.2. Fortalecer la planeación de la contratación de prestación de servicios garantizando que los contratos se legalicen en los plazos consagrados en el PAA, para el correcto funcionamiento de la entidad.</p>	<p>Contratos de prestación de servicios legalizados</p>	<p>Plan Anual de Adquisiciones - todas las dependencias</p>	<p>Dirección general, Subdirecciones y Oficinas</p>
	<p>2.3. Emitir e implementar el lineamiento para estandarizar el uso y almacenamiento efectivo de activos de información</p>	<p>Uso y almacenamiento efectivo de activos de información</p>	<p>No aplica</p>	<p>Oficina Tecnología de la Información y las Comunicaciones - Oficina Asesora de Planeación - Dirección General</p>



UAESP



	2.4.1. Mejorar en 30% anual la satisfacción del personal frente a la gestión de los planes y programas de talento humano	Índice de satisfacción en la ejecución de los planes y programas de talento humano	índice de medición	Subdirección Administrativa y Financiera
	2.4.2. Lograr una efectividad anual del 80% de los objetivos proyectados en el plan estratégico de talento humano.	Índice de efectividad del plan estratégico de talento humano	Informe anual de avance del PETH	Subdirección Administrativa y Financiera
	2.5. Implementar estrategia para la transferencia y conservación del conocimiento	Estrategia para la transferencia y conservación del conocimiento implementada	Centro de conocimiento e innovación (Innova)	Oficina Asesora de Planeación
3. Garantizar la eficiencia, sostenibilidad y modernización de los	3.1. Reducción en 10 % de los PQRS frente a las concesiones al final de periodo	Porcentaje de reducción de los PQRS frente a las concesiones	Sistema Distrital de Quejas y Soluciones - SDQS	Subdirección Recolección, Barrido y Limpieza Subdirección de



UAESP



<p>Servicios Públicos a cargo de la UAESP:</p> <p>Desarrollar una planeación eficiente en la UAESP, a través del cumplimiento de las actividades de los proyectos de inversión y garantizando una prestación eficiente de los servicios funerarios, alumbrado público y del servicio público de aseo con un enfoque de sostenibilidad y economía circular.</p>				<p>Aprovechamiento Subdirección Disposición Final Subdirección de Servicios Funerarios y Alumbrado públicos</p>
	<p>3.2. Reducir al final del año 2027 a 4.800 las toneladas de residuos (promedio día) que se disponen en el Parque de Innovación de Doña Juana</p>	<p>Toneladas de residuos (promedio día) que se disponen en el Parque de Innovación de Doña Juana</p>	<p>Matriz de Seguimiento Secretaría Distrital de Planeación</p>	<p>Subdirección Disposición Final</p>
	<p>3.3. Realizar el 100% de las actividades para garantizar la prestación, modernización y actualización del</p>	<p>Porcentaje de actividades realizadas</p>	<p>Informe mensual de Supervisión y control de alumbrado público (UAESP)</p>	<p>Subdirección de Servicios Funerarios y Alumbrado públicos</p>



UAESP



	servicio de alumbrado público			
	3.4. Realizar el acompañamiento al 100% de las organizaciones de recicladores que lo requieran y cumplan con la normativa vigente para promover su fortalecimiento	Porcentaje de organizaciones de recicladores con acompañamiento	Inventario Subdirección de aprovechamiento	Subdirección de Aprovechamiento
	3.5. Implementar un modelo de gestión integral de residuos sólidos en la prestación del servicio público de aseo que privilegie la economía circular.	Porcentaje de avance de la implementación del modelo integral de residuos sólidos	Proyecto de inversión 8220	Subdirección Recolección, Barrido y Limpieza; Subdirección de Aprovechamiento y Subdirección Disposición Final



UAESP



	3.6. Reducir 100 puntos de arrojto clandestino de residuos sólidos, pasando de 700 a 600 puntos	Número de puntos de arrojto clandestino disminuidos	Sistema de Información para la Gestión y Operación del Servicio Público de Aseo de Bogotá	Subdirección Recolección, Barrido y Limpieza
	3.7. Implementar un proyecto de tratamiento, aprovechamiento y valorización de residuos sólidos que genere subproductos de energías limpias.	Proyecto de tratamiento, aprovechamiento y valorización de residuos sólidos implementado	Proyecto de inversión 8237. 1- Aumentar un 20% los residuos valorizados, equivalente a 1190 Toneladas de residuos tratados / día	Subdirección Disposición Final
	3.8. Cumplimiento anual del 100% de la ejecución presupuestal de las actividades establecidas para los	Ejecución presupuestal de gastos de inversión	Reporte Ejecución presupuestal Bogdata	Dirección general, Subdirecciones y Oficinas



UAESP



	proyectos de inversión.			
	3.9. Ejecución anual de giros de gastos de inversión del 100%	Ejecución de giros del presupuesto de gastos de inversión	Reporte Ejecución presupuestal Bogdata	Dirección general, Subdirecciones y Oficinas
	3.10. Alcanzar cada año un 100% de la ejecución de la magnitud de los proyectos de inversión dentro de los plazos establecidos.	Ejecución de actividades principales de los proyectos de inversión	Matriz de programación y seguimiento metas OAP	Dirección general, Subdirecciones y Oficinas
4. Participación ciudadana: Fortalecer la participación ciudadana mediante la implementación del Modelo Distrital de Relacionamento Integral, promoviendo	4.1. Implementar el Modelo Distrital de Relacionamento con la ciudadanía en un 100% para mejorar la participación de la ciudadanía en los procesos de la entidad	Modelo de relacionamiento con la ciudadanía adoptado e implementado	Proceso participación ciudadana OAP. https://www.uaesp.gov.co/content/modelo-relacionamiento	Oficina Asesora de Planeación y Subdirección Administrativa y Financiera



UAESP



la transparencia, la rendición de cuentas y el acceso a la información pública, para fortalecer la confianza en la gestión de la UAESP.	4.2.Mejorar en 5% anual el número de participantes en los espacios de rendición de cuentas	Incremento del número de participantes en los espacios de rendición de cuentas	Informe de rendición de cuentas	Oficina Asesora de Planeación
---	--	--	---------------------------------	-------------------------------

Fuente: Oficina Asesora de Planeación, informe plan estratégico institucional 2024-2027

3. ESQUEMA GENERAL DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

Cada cuatrienio, al entrar en vigor el Plan de Desarrollo Distrital presentado por el alcalde elegido y aprobado por el Concejo de Bogotá, se inicia el proceso de armonización entre las acciones de las entidades distritales y la Alcaldía Mayor.

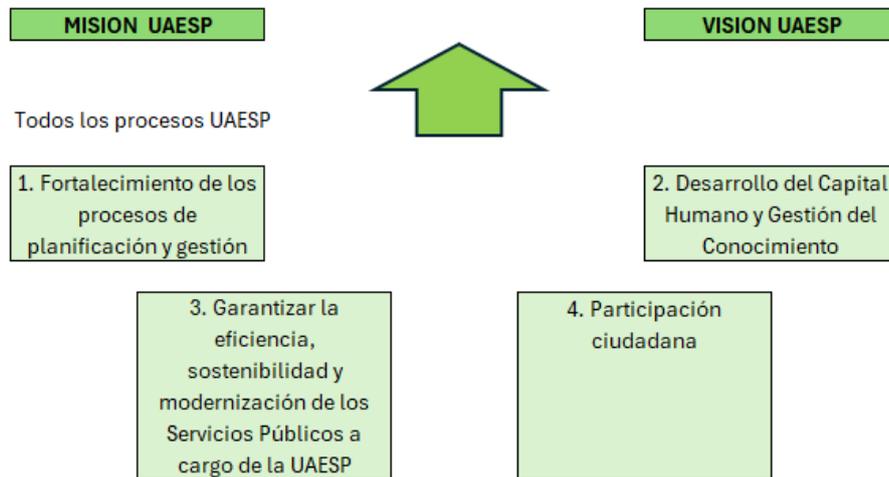
Con la puesta en marcha del Plan Distrital de Desarrollo para la vigencia 2024-2027 denominado: “Bogotá Camina Segura”, la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos, definió la planeación estratégica institucional a partir de su misionalidad y de lo establecido en el programa de gobierno.

El Plan Estratégico Institucional - PEI de la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos, se aprobó en sesión ordinaria del Comité Institucional de Gestión y Desempeño (CIGD), celebrada el 6 de diciembre de 2024, quien de acuerdo con el artículo 2 de la Resolución 757 de 2023, es la instancia encargada de orientar la implementación y seguimiento del Sistema de Gestión y la operación del MIPG, articulando todos los procesos y actividades de la entidad, recursos, herramientas, estrategias y políticas de gestión y desempeño institucional, de acuerdo con la normativa vigente en la materia.

En el Plan Estratégico Institucional - PEI se establece la ruta mediante la cual se orientará la gestión estratégica institucional que permitirá la ejecución y seguimiento de los proyectos de inversión, el plan de acción institucional y el plan anual de adquisiciones para dar cumplimiento de las metas institucionales y del plan de desarrollo distrital.

El Plan Estratégico Institucional de la UAESP, es el documento que contiene la ruta mediante la cual se orienta el seguimiento a la gestión estratégica institucional, se encuentra constituido por seis objetivos estratégicos que a su vez tienen definidas metas e indicadores y una estrategia específica para su cumplimiento.

Ilustración 1. Esquema Estratégico



Fuente: Construcción Oficina Asesora de Planeación

A continuación, se presentan los resultados del ejercicio de seguimiento y evaluación al Plan estratégico Institucional durante el primer cuatrimestre de 2025, desde las diferentes áreas misionales de la UAESP.

4. SEGUIMIENTO AVANCE PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

4.1. OBJETIVO ESTRATÉGICO 1. Fortalecimiento de los procesos de planificación y gestión de la UAESP

Optimizar la gestión institucional de la UAESP mediante el fortalecimiento de los procesos estratégicos, de apoyo y de evaluación, implementando herramientas alineadas con el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) para superar las debilidades y aprovechar las oportunidades de mejora identificadas.

4.1.1. Alineación Objetivo Estratégico 1 con el Plan Distrital de Desarrollo

El Objetivo Estratégico 1 se encuentra alineado al Plan Distrital de Desarrollo y a los proyectos de inversión que tiene la entidad, de la siguiente manera:

Tabla 2. Alineación objetivo estratégico 1 con el Plan Distrital de Desarrollo

Objetivo estratégico UAESP	Objetivo Plan Distrital de Desarrollo	Programa Plan Distrital de Desarrollo	Proyecto de inversión
1. Fortalecimiento de los procesos de planificación y gestión de la UAESP: Optimizar la gestión institucional de la UAESP mediante el fortalecimiento de los procesos estratégicos, de apoyo y de evaluación, implementando herramientas alineadas con el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) para superar las debilidades y aprovechar las oportunidades de mejora identificadas.	5. Bogotá confía en su gobierno	5.33. Fortalecimiento institucional para un gobierno confiable	8228 Fortalecimiento de los procesos de planificación y gestión de la UAESP Bogotá D.C.

Fuente: Matriz Plan Estratégico Institucional – PEI UAESP 2024-2028



UAESP



4.1.2. Seguimiento objetivo estratégico 1

Del objetivo estratégico N. 1 Fortalecimiento de los procesos de planificación y gestión de la UAESP, se despenden 7 objetivos específicos, los cuales se describen el siguiente cuadro, y atendiendo a la matriz de formulación y seguimiento, se presenta el reporte de seguimiento para el primer cuatrimestre de la vigencia 2025.

Tabla 3. Seguimiento Plan Estratégico Institucional – PEI 2024 Objetivo estratégico 1

OBJETIVO ESPECÍFICO UAESP	META ESTRATÉGICA UAESP	INDICADOR	PESO PORCENTUAL INDICADOR	EVIDENCIA	PROGRAMADO I CUATRIMESTRE	EJECUTADO I CUATRIMESTRE	PORCENTAJE CUMPLIMIENTO I CUATRIMESTRE
1.1. Fortalecer la arquitectura tecnológica de la UAESP mediante el diseño e implementación de un sistema de información integral, que permita la captura, actualización y consulta de la información actualizada generada por la Entidad,	1.1. Diseñar e implementar un sistema de información integral que permita el cargue permanente y consulta de los datos actualizados que	Sistema de información diseñado e implementado	15%	Documentos, herramienta, plataforma	30%	30%	100%



UAESP



asegurando la disponibilidad y confiabilidad de los datos para la toma de decisiones estratégicas y operativas	genere la UAESP para los procesos priorizados.						
1.2. Modernizar la infraestructura tecnológica del datacenter de la UAESP mediante la actualización de los componentes críticos y la migración estratégica de las cargas de trabajo a la nube, mejorando la capacidad operativa, la disponibilidad y la	1.2. Asegurar que el 100% de las cargas de trabajo críticas estén operativas en infraestructura moderna, ya sea en la	Porcentaje de cargas de trabajo críticas modernizadas.	14%	Infraestructura modernizada en la On-Premises o en la nube completamente funcional que soporte todas las cargas de trabajo críticas.	30%	30%	100%



UAESP



seguridad de los servicios tecnológicos.	nube o en datacenters actualizados.						
1.3. Optimizar la gestión documental y administrativa a través de la creación y convalidación de la tabla de retención documental en colaboración con el Consejo Distrital de Archivo, garantizando la conservación de la documentación y garantizando la disponibilidad de la información.	1.3. Lograr la elaboración, convalidación e implementación de la tabla de retención documental de la UAESP, con aprobación por parte del Consejo Distrital de	Tabla de retención documental implementada	15%	Tabla de retención	60%	60%	100%



UAESP



	Archivo, garantizando o la conservación de la documentación.						
1.4. Garantizar el cumplimiento de los objetivos de la Unidad con estándares de calidad, y con enfoque al cliente basado en riesgos	1.4. Certificación de calidad bajo los estándares de la norma ISO 9001:2015	Certificación de calidad ISO 9001:2015	14%	Certificado	No Aplica	No Aplica	No tiene magnitud para el 2025
1.5. Medir la satisfacción ciudadana en relación con la prestación de los servicios públicos	1.5. Formular, validar e implementar índice para medir	Índice para medir la satisfacción ciudadana	14%	Índice	-	-	Actividad programada para tercer cuatrimestre de la vigencia.



UAESP



	la satisfacción ciudadana en relación con la prestación de los servicios públicos.						
1.6. Fortalecer la gestión estadística en la UAESP, para garantizar la recolección, procesamiento, análisis y difusión de datos confiables y oportunos, que apoyen la planeación, la supervisión y la toma de decisiones en	1.6. Implementar los requisitos de la norma NTC PE 1000:2020 en el proceso de gestión estadística de la	Requisitos NTC PE 1000:2020 implementados	14%	Certificación	No aplica	No aplica	Actividad programada para el segundo y tercer cuatrimestre de 2025.



UAESP



los servicios de aseo, alumbrado y servicios funerarios.	UAESP, asegurando el cumplimiento de los estándares de calidad, accesibilidad y transparencia						
1.7. Fortalecer la cultura de innovación pública, para aportar en el cumplimiento del objetivo 5 del PDD "Bogotá confía en su potencial", estrategia "Transformación digital y la innovación como motor de	1.7. Implementar una estrategia de cultura de innovación pública, para mejorar el	Estrategia de cultura de innovación pública implementada	14%	Informe de avance de la implementación	33%	33%	100%



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

UAESP



desarrollo económico y social"	desarrollo organizacional, el desempeño institucional y los servicios ofrecidos a la ciudadanía						
--------------------------------	---	--	--	--	--	--	--

Fuente: Matriz Plan Estratégico Institucional – PEI UAESP 2024-2028

Meta estratégica UAESP 1.1 *“Diseñar e implementar un sistema de información integral que permita el cargue permanente y consulta de los datos actualizados que genere la UAESP para los procesos priorizados.”*

En el marco de la Meta estratégica UAESP 1.1, orientado al fortalecimiento de la arquitectura tecnológica de la UAESP mediante el diseño e implementación de un sistema de información integral, durante el primer cuatrimestre de 2025 la Oficina de Tecnología de la Información y las Comunicaciones adelantó las siguientes actividades:

Se identificaron las alternativas de contratación para el desarrollo del sistema de información integral y se elaboró el anexo técnico requerido para adelantar el proceso contractual. Se inició el desarrollo del sistema con el apoyo de un contratista de la Oficina Asesora de Planeación (OAP) y se avanzó en la definición de los requerimientos funcionales y técnicos del sistema.

Durante este periodo, se avanzó en la identificación de los requerimientos del sistema de información, así como en la elaboración de los documentos técnicos necesarios para la contratación del desarrollo. Se inició el trabajo con el contratista asignado, quien apoyó la definición de los módulos y funcionalidades prioritarias para la Entidad. Este proceso incluyó la revisión de experiencias previas y la consulta con las áreas usuarias para asegurar la pertinencia y alineación del sistema con las necesidades institucionales.

El avance reportado para el periodo corresponde al 100% de las actividades programadas, de acuerdo con lo consignado en la matriz de seguimiento. Como evidencias de este avance, se cuenta con los documentos técnicos de alternativas de contratación, el anexo técnico para el proceso de contratación, los requerimientos funcionales y técnicos del sistema de información, el registro del inicio de desarrollo con el contratista de la OAP, así como las herramientas y plataformas en proceso de desarrollo.

El proceso de definición de requerimientos y elaboración de documentos técnicos se realizó en articulación con las áreas usuarias, garantizando la pertinencia de los desarrollos y la alineación con los procesos priorizados por la Entidad.

Meta estratégica UAESP 1.2 *“Asegurar que el 100% de las cargas de trabajo críticas estén operativas en infraestructura moderna, ya sea en la nube o en datacenters actualizados.”*

Se realizó la revisión y actualización del inventario de máquinas virtuales alojadas en servidores On-Premise dentro del Datacenter de la UAESP. Durante este proceso, se identificaron varias máquinas virtuales que no estaban en uso, lo que permitió iniciar un proceso controlado de desactivación y eliminación de estas máquinas, liberando espacio en los servidores y mejorando la eficiencia en la gestión de la capacidad de cómputo.

Uno de los principales focos de la revisión fue la identificación y análisis de las máquinas virtuales alojadas en el HP Bladesystem C7000 Enclosure, específicamente en los servidores Persefone 1 y Persefone 2, los cuales alcanzaron el fin de su período de soporte por parte del fabricante en el año 2019 y actualmente se consideran obsoletos. Dadas las limitaciones en actualizaciones, soporte, eficiencia energética, demandas de refrigeración y problemas de estabilidad, se determinó que continuar utilizando esta infraestructura representaba un alto riesgo operativo y tecnológico, por lo que se priorizó su reemplazo y migración a una plataforma más moderna y confiable.

Como resultado de este análisis, se identificaron y priorizaron 17 cargas de trabajo susceptibles de ser migradas a una infraestructura más moderna, con el fin de mejorar la estabilidad, seguridad y eficiencia del datacenter, garantizando la continuidad de los servicios tecnológicos de la entidad.

En cuanto a la evaluación de alternativas tecnológicas, se analizaron dos opciones: 1, la adquisición de servidores para instalar en el Datacenter de la Entidad y 2, la migración de las cargas de trabajo a la nube, específicamente a la cuenta de Azure de la UAESP. Tras comparar las propuestas técnicas y económicas de diferentes

proveedores para la adquisición de servidores físicos y los costos asociados a la migración a la nube, se optó por la segunda alternativa, considerando los costos, la facilidad de gestión y la continuidad operativa.

En el marco de la estrategia de modernización tecnológica, y aprovechando los créditos disponibles en la nube, la UAESP dio inicio al proceso de migración de sus cargas de trabajo hacia la plataforma Azure. Paralelamente, algunas cargas que no resultaron compatibles con la infraestructura en la nube fueron reubicadas en servidores dentro de la infraestructura On-Premises de la Entidad, garantizando así su continuidad operativa.

El proyecto presenta un avance superior al inicialmente previsto y se espera que durante el mes de abril de 2025 se complete la migración de las cargas de trabajo alojadas actualmente en el equipo Blade, lo que permitirá su apagado definitivo y retiro del ambiente productivo. Esta acción contribuirá a optimizar el uso de recursos, reducir el consumo energético y simplificar la gestión de infraestructura tecnológica en la entidad.

Como resultado del proceso, se presenta el inventario final de las máquinas virtuales migradas y su respectiva ubicación, así como las tareas post-migración, que incluyen el mapeo del almacenamiento utilizado para su reasignación, el apagado controlado del servidor HP enclosure c7000 y la recuperación de componentes reutilizables, así como el monitoreo continuo de los recursos tanto en la nube como en la infraestructura local.

El proceso de migración finalizó de manera exitosa, sin causar impacto sobre los usuarios de la entidad y cumpliendo las buenas prácticas de seguridad y cumplimiento.

Meta estratégica UAESP 1.3 *“Lograr la elaboración, convalidación e implementación de la tabla de retención documental de la UAESP, con aprobación por parte del Consejo Distrital de Archivo, garantizando la conservación de la documentación.”*

Durante este periodo se realizaron mesas de trabajo con las diferentes dependencias de la entidad para el levantamiento de la información de series y subseries documentales, de acuerdo con las funciones de cada una de ellas. Este trabajo colaborativo permitió identificar, actualizar y organizar la información necesaria para la consolidación de la Tabla de Retención Documental (TRD) y el Cuadro de Clasificación Documental (CCD).

Como parte de este proceso, se efectuó el ajuste y actualización de los formatos que hacen parte de la TRD y el CCD, asegurando su alineación con las necesidades y funciones actuales de cada dependencia. Posteriormente, se elaboró la propuesta de la nueva Tabla de Retención Documental, la cual fue presentada a los jefes de área para su revisión y aprobación.

Las evidencias de este avance corresponden a la versión actualizada de la Tabla de Retención Documental y el Cuadro de Clasificación Documental, así como a las tablas específicas de cada dependencia, entre ellas:

- Dirección General
- Oficina de Control Interno
- Oficina Asesora de Planeación
- Oficina Asesora de Comunicaciones y Relaciones Interinstitucionales
- Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
- Subdirección Administrativa y Financiera
- Subdirección de Recolección, Barrido y Limpieza
- Subdirección de Disposición Final
- Subdirección de Aprovechamiento
- Subdirección de Servicios Funerarios y Alumbrado Público
- Subdirección de Asuntos Legales

Estas acciones permiten avanzar en la elaboración, convalidación e implementación de la tabla de retención documental de la UAESP, garantizando la conservación de la documentación y la disponibilidad de la información institucional, en cumplimiento de los lineamientos establecidos por el Consejo Distrital de Archivo.

Meta estratégica UAESP 1.4 *“Certificación de calidad bajo los estándares de la norma ISO 9001:2015”*

No se reporta avance ya que no se tiene programación para el primer cuatrimestre del año 2025

Meta estratégica UAESP 1.5 *“Formular, validar e implementar índice para medir la satisfacción ciudadana en relación con la prestación de los servicios públicos”*

Durante este periodo se realizó el seguimiento a la satisfacción ciudadana mediante la aplicación y análisis de encuestas de percepción, correspondientes a los meses de enero, febrero, marzo y abril de 2025. Estas encuestas permitieron recopilar información sobre la percepción de los usuarios respecto a la calidad de los servicios prestados por la entidad, así como identificar oportunidades de mejora en la atención y respuesta a las necesidades ciudadanas.

En la carpeta de evidencias se encuentran los informes de encuestas de percepción del periodo anterior (septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2024) y del último periodo (enero, febrero, marzo y abril de 2025), lo que permitió comparar la evolución de la satisfacción ciudadana y el comportamiento de las PQRS (Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias) frente a las concesiones.

De acuerdo con la información reportada en la matriz, durante el primer cuatrimestre de 2025 no se registró una reducción en el porcentaje de PQRS frente a las concesiones; por el contrario, se evidenció un incremento del 8,12% en el número de PQRS en comparación con el periodo anterior. Este resultado resalta la importancia de continuar fortaleciendo los mecanismos de atención y respuesta a la ciudadanía, así como de implementar acciones orientadas a mejorar la percepción y satisfacción de los usuarios.

Como evidencia de este avance, se cuenta con los informes de encuestas de percepción correspondientes a los meses evaluados, los cuales documentan de manera detallada los resultados obtenidos, las tendencias identificadas y las áreas de oportunidad para la gestión institucional en materia de atención al ciudadano y prestación de servicios públicos.

Meta estratégica UAESP 1.6 *“Implementar los requisitos de la norma NTC PE 1000:2020 en el proceso de gestión estadística de la UAESP, asegurando el cumplimiento de los estándares de calidad, accesibilidad y transparencia”*

Durante el primer cuatrimestre, el esfuerzo se concentró en la gestión contractual para vincular al profesional especializado en estadística, requisito indispensable para la implementación de la norma. Dicha vinculación se materializó a finales de marzo, iniciando en abril la fase de empalme y diagnóstico inicial para estructurar el plan de trabajo a ejecutar en el segundo cuatrimestre.

Meta estratégica UAESP 1.7 *“Implementar una estrategia de cultura de innovación pública, para mejorar el desarrollo organizacional, el desempeño institucional y los servicios ofrecidos a la ciudadanía”*

La UAESP avanzó en la estructuración e implementación de la Estrategia de Gestión del Conocimiento y la Innovación, orientada a fortalecer el desarrollo organizacional, el desempeño institucional y la calidad de los servicios públicos ofrecidos a la ciudadanía, mediante la consolidación de una cultura de innovación pública.

En el mes de abril se identificaron y definieron los componentes estratégicos para la formulación de la estrategia, elaborándose un documento borrador que incluyó actividades específicas para la gestión del conocimiento y la innovación, alineadas con los retos institucionales y las mejores prácticas del sector público. Este documento fue sometido a revisión y enriquecimiento por parte de los equipos técnicos y, en mayo, se consolidó la versión final de la estrategia, la cual fue presentada a la gestora de MIPG para su revisión, ajustes y aprobación prevista para junio.



UAESP



La estrategia INNOVA de la UAESP se fundamenta en principios como el acceso a la información y la transparencia, la colaboración interinstitucional, la innovación orientada a resultados, la gestión del conocimiento como activo estratégico, el aprendizaje organizacional continuo, la adaptabilidad institucional y la ética en el manejo de la información. Su alcance es transversal a todas las dependencias y grupos de interés de la Entidad, con una vigencia inicial de tres años y revisión anual.

El marco normativo que respalda la estrategia incluye la Constitución Política, la Ley 489 de 1998, la Ley 1712 de 2014, el Decreto 612 de 2018, el Decreto 1499 de 2017 y lineamientos de políticas nacionales de ciencia, tecnología e innovación.

La estrategia se estructura en cinco componentes principales: planeación, generación y producción de conocimiento, herramientas de uso y apropiación, cultura de compartir y difundir, y analítica institucional. Entre las actividades desarrolladas y programadas se destacan la elaboración de diagnósticos de conocimiento, la creación de inventarios y mapas de conocimiento, la capacitación en lecciones aprendidas y buenas prácticas, la implementación de un banco de ideas de innovación, la consolidación de un repositorio de datos institucional, y el fortalecimiento de campañas de comunicación interna y eventos de innovación.

El seguimiento y control de la estrategia está a cargo de la Mesa Técnica de Gestión del Conocimiento e Innovación, mediante seguimiento trimestrales y el uso de indicadores como el porcentaje de conocimiento crítico documentado, retos para soluciones innovadoras. Con estas acciones, la UAESP avanza en la consolidación de una cultura organizacional basada en el aprendizaje continuo, la colaboración la innovación, contribuyendo a la mejora de la eficiencia, adaptabilidad y competitividad institucional frente a los desafíos de la ciudad.



UAESP



4.2. OBJETIVO ESTRATÉGICO 2. Desarrollo del Capital Humano y Gestión del Conocimiento Institucional

Fortalecer el capital humano y la gestión del conocimiento de la UAESP, mediante la capacitación continua del personal y la generación de estrategias innovadoras que permitan transferir el conocimiento para el cumplimiento de objetivos institucionales.

4.2.1. Alineación Objetivo Estratégico 2 con el Plan Distrital de Desarrollo

El Objetivo Estratégico 1 se encuentra alineado al Plan Distrital de Desarrollo y a los proyectos de inversión que tiene la entidad, de la siguiente manera:

Tabla 4. Alineación objetivo estratégico 2 con el Plan Distrital de Desarrollo

Objetivo estratégico UAESP	Objetivo estratégico Plan Distrital de Desarrollo	Programa Plan Distrital de Desarrollo	Proyecto de inversión
2. Desarrollo del Capital Humano y Gestión del Conocimiento Institucional: Fortalecer el capital humano y la gestión del conocimiento de la UAESP, mediante la capacitación continua del personal y la generación de estrategias innovadoras que permitan transferir el conocimiento para el cumplimiento de objetivos institucionales.	5. Bogotá confía en su gobierno	5.33. Fortalecimiento institucional para un gobierno confiable	8228 Fortalecimiento de los procesos de planificación y gestión de la UAESP Bogotá D.C.

Fuente: Matriz Plan Estratégico Institucional – PEI UAESP 2024-2028

4.2.2. Seguimiento objetivo estratégico 2

Del objetivo estratégico N. 2 Desarrollo del Capital Humano y Gestión del Conocimiento Institucional, se despenden 5 objetivos específicos, los cuales se describen el siguiente cuadro, y atendiendo a la matriz de formulación y seguimiento, no aplica reporte para las metas que no tienen actividades en el cuatrimestre.

Tabla 5. Seguimiento Plan Estratégico Institucional - PEI 2024 Objetivo estratégico 2

OBJETIVO ESPECÍFICO UAESP	META ESTRATÉGICA UAESP	INDICADOR	PESO PORCENTUAL INDICADOR	DEPENDENCIA RESPONSABLE	EVIDENCIA	PROGRAMADO I CUATRIMESTRE	EJECUTADO I CUATRIMESTRE	PORCENTAJE CUMPLIMIENTO I CUATRIMESTRE
2.1. Fortalecer el plan institucional de capacitación - PIC de la entidad a través de la gestión del conocimiento, para la generación de mayor impacto institucional en los puestos de trabajo.	2.1. Capacitar al 100% de los servidores públicos en diferentes temas de la entidad, logrando un puntaje igual o superior al 60% en las evaluaciones de conocimiento aplicadas posterior a la capacitación	Índice de apropiación del conocimiento	17%	Subdirección Administrativa y Financiera	Aplicación de medición de impacto	33%	33%	100%



2.2. Realizar planeación eficiente de la contratación, conforme las necesidades de cada dependencia, garantizando la oportuna gestión administrativa de la entidad.	2.2. Fortalecer la planeación de la contratación de prestación de servicios garantizando que los contratos se legalicen en los plazos consagrados en el PAA, para el correcto funcionamiento de la entidad.	Contratos de prestación de servicios legalizados	17%	Dirección general, Subdirecciones y Oficinas	Informe	340	211	62%
2.3. Fortalecer el uso de la herramienta de almacenamiento de activos de información que permita la	2.3. Emitir e implementar el lineamiento para estandarizar el uso y almacenamiento efectivo de activos de información	Uso y almacenamiento efectivo de activos de información	17%	Oficina Tecnología de la Información y las Comunicaciones - Oficina	Una circular	No aplica	No aplica	Actividad programada para el segundo y tercer cuatrimestre de 2025.



UAESP



identificación, priorización y transferencia de los inventarios de conocimiento dentro de la organización y evitar la fuga de información.				Asesora de Planeación - Dirección General				
2.4. Fortalecer la formulación e implementación de los planes de talento humano, asegurando que estén alineados con las apuestas estratégicas de la institución	2.4.1. Mejorar en 30% anual la satisfacción del personal frente a la gestión de los planes y programas de talento humano	Índice de satisfacción en la ejecución de los planes y programas de talento humano	16%	Subdirección Administrativa y Financiera	índice de medición	No aplica	No aplica	Actividad programada para el segundo y tercer cuatrimestre de 2025.
	2.4.2. Lograr una efectividad anual del 80% de los	Índice de efectividad del plan	16%	Subdirección Administrativa	índice	No aplica	No aplica	Actividad programada para el



UAESP



	objetivos proyectados en el plan estratégico de talento humano.	estratégico de talento humano		a y Financiera				segundo y tercer cuatrimestre de 2025.
2.5. Fortalecer la gestión del conocimiento en la entidad, a través de estrategias para la transferencia y conservación del conocimiento	2.5. Implementar estrategia para la transferencia y conservación del conocimiento	Estrategia para la transferencia y conservación del conocimiento o implementada	17%	Oficina Asesora de Planeación	Informe de avance de la implementación	33%	33%	100%

Fuente: Matriz Plan Estratégico Institucional – PEI UAESP 2024-2028

Meta estratégica UAESP 2.2 *“Fortalecer la planeación de la contratación de prestación de servicios garantizando que los contratos se legalicen en los plazos consagrados en el PAA, para el correcto funcionamiento de la entidad.”*

Durante este periodo, se realizó un seguimiento detallado al proceso de contratación de prestación de servicios, con base en la versión 20 del Plan Anual de Adquisiciones - PAA, correspondiente a la última actualización de abril de 2025. El análisis incluyó la revisión de la planeación y ejecución de los contratos de prestación de servicios en cada una de las áreas de la entidad.

Como resultado de este seguimiento, se identificó que la UAESP planeó la celebración de 340 contratos de prestación de servicios para el primer cuatrimestre de 2025. De estos, se logró la legalización de 211 contratos dentro del periodo evaluado, lo que representa un cumplimiento del 62% respecto a la meta programada para el cuatrimestre. Este avance evidencia la gestión realizada por las diferentes dependencias y la articulación de los procesos administrativos para dar respuesta oportuna a las necesidades institucionales.

El análisis de los resultados permite identificar que, si bien se ha avanzado en la legalización de un número significativo de contratos, persisten retos asociados a la optimización de los tiempos de gestión y a la superación de posibles limitaciones o demoras en el proceso contractual. Por lo anterior, se recomienda fortalecer la articulación entre las áreas responsables, así como implementar mecanismos de seguimiento y control que permitan anticipar y resolver oportunamente las dificultades que puedan afectar el cumplimiento de las metas establecidas en el Plan Anual de Adquisiciones - PAA.

Como evidencia de este avance, se cuenta con los reportes de seguimiento al Plan Anual de Adquisiciones - PAA, los registros de legalización de contratos y los informes de gestión de cada dependencia, los cuales documentan el proceso y los resultados alcanzados durante el primer cuatrimestre de 2025.

Meta estratégica UAESP 2.3 *“Emitir e implementar el lineamiento para estandarizar el uso y almacenamiento efectivo de activos de información”*

Actividad programada para segundo y tercer cuatrimestre de la vigencia 2025

Meta estratégica UAESP 2.4.1 *“Mejorar en 30% anual la satisfacción del personal frente a la gestión de los planes y programas de talento humano”*

Actividad programada para segundo y tercer cuatrimestre de la vigencia 2025

Meta estratégica UAESP 2.4.2 *“Lograr una efectividad anual del 80% de los objetivos proyectados en el plan estratégico de talento humano.”*

Actividad programada para segundo y tercer cuatrimestre de la vigencia 2025.

Meta estratégica UAESP 2.5 *“Implementar estrategia para la transferencia y conservación del conocimiento”*

La UAESP adelantó acciones sustantivas para optimizar los mecanismos de retorno de conocimiento derivado de la participación de servidores y contratistas en eventos académicos o técnicos, con los siguientes hitos:

1. Ajuste del formato GCI-FM-11 V1: En abril se revisó la versión vigente del formato “Eventos de transferencia del conocimiento” alojado en el SIG y se contrastó con las guías de Función Pública sobre gestión del conocimiento. Se incorporaron nuevas columnas para: tema/competencia desarrollada, línea estratégica Plan Estratégico Institucional - PEI asociada, indicador de apropiación, fecha límite de transferencia, tipo de evidencia y responsable de seguimiento. Estas adiciones permiten registrar de forma más granular la pertinencia del evento, la trazabilidad de la transferencia y la medición de su impacto.
2. Elaboración del Protocolo GCI-PT-02 V1: En abril se estructuró un borrador de protocolo que normaliza el proceso de transferencia; la versión consolidada se finalizó en mayo y fue remitida a la Oficina Asesora de

Planeación (gestora MIPG) para revisión y aprobación en junio.

El documento define:

- Objeto: procedimiento estandarizado para garantizar que el conocimiento adquirido se comparta y aproveche organizacionalmente.
- Alcance: obligatorio para toda persona que asista a eventos en representación de la Entidad.
- Principios rectores: apropiación institucional, colaboración, aplicabilidad, responsabilidad compartida, oportunidad, sistematización, reconocimiento y accesibilidad.
- Roles: asistente al evento, jefe inmediato y Equipo de Gestión del Conocimiento, con tiempos máximos de 15 días hábiles para la transferencia.
- Métodos de transferencia: informe técnico, presentación interna, capacitación, taller práctico, publicación en plataforma o alternativas aprobadas (podcast, cápsula de video, mentoring, etc.).
- Seguimiento e incentivos: registro centralizado, indicadores (% de conocimiento crítico documentado, nº de retos con soluciones innovadoras, nivel de satisfacción), y reconocimiento en evaluación de desempeño.

3. Resultados esperados:

Incrementar la tasa de eventos con transferencia documentada al 100 % para 2025.

Alinear la sistematización del aprendizaje con el componente “Gestión del Conocimiento e Innovación” del MIPG, reforzando la memoria institucional y la mejora continua de procesos misionales y de apoyo.

Con estos ajustes, la UAESP consolida un marco metodológico robusto que asegura la apropiación efectiva del conocimiento y potencia la innovación organizacional.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

UAESP



4.3. OBJETIVO ESTRATÉGICO 3. Garantizar la eficiencia, sostenibilidad y modernización de los Servicios Públicos a cargo de la UAESP:

Desarrollar una planeación eficiente en la UAESP, a través del cumplimiento de las actividades de los proyectos de inversión y garantizando una prestación eficiente de los servicios funerarios, alumbrado público y del servicio público de aseo con un enfoque de sostenibilidad y economía circular.

4.3.1. Alineación Objetivo Estratégico 3 con el Plan Distrital de Desarrollo

Tabla 6. Alineación del objetivo estratégico 3 con el Plan Distrital de Desarrollo – proyecto de inversión

Objetivo estratégico UAESP	Objetivo estratégico Plan Distrital de Desarrollo	Programa Plan Distrital de Desarrollo	Proyecto de inversión
<p>3. Garantizar la eficiencia, sostenibilidad y modernización de los Servicios Públicos a cargo de la UAESP: Desarrollar una planeación eficiente en la UAESP, a través del cumplimiento de las actividades de los proyectos de inversión y garantizando una prestación eficiente de los servicios funerarios, alumbrado público y del servicio público de aseo con un enfoque de sostenibilidad y economía circular.</p>	<p>1. Bogotá se siente segura; 4. Bogotá ordena su territorio y avanza en su acción climática</p>	<p>1.05. Espacio público seguro e inclusivo; 4.25. Aumento de la resiliencia al cambio climático y reducción de la vulnerabilidad</p>	<p>8211 Fortalecimiento de la operación y de la prestación del servicio de Alumbrado Público en Bogotá D.C.; 8215 Fortalecimiento de la actividad de aprovechamiento en Bogotá D.C.; 8218 Mejoramiento de la infraestructura y de los servicios de destino final en los cementerios públicos distritales Bogotá D.C; 8220 Implementación de un modelo de</p>

			<p>Gestión integral de residuos como garantía de saneamiento básico bajo un enfoque de economía circular Bogotá D.C.; 8236</p> <p>Implementación de estrategias integrales para la gestión de residuos sólidos de puntos críticos y de arrojo clandestino como garantía de área limpia en el espacio Público de Bogotá D.C.; 8237</p> <p>Implementación y transformación del Relleno Sanitario Doña Juana hacia un parque Tecnológico en manejo de residuos, Bogotá D.C.</p>
--	--	--	--

Fuente: Matriz Plan Estratégico Institucional – PEI UAESP 2024-2028



UAESP



4.3.2. Seguimiento objetivo estratégico 3

Del objetivo estratégico N. 3 Garantizar la eficiencia, sostenibilidad y modernización de los Servicios Públicos a cargo de la UAESP, se despenden 10 objetivos específicos, los cuales se describen el siguiente cuadro atendiendo a la matriz de formulación y seguimiento, para 5 objetivos específicos no aplica reporte de seguimiento para la vigencia 2024. En 5 objetivos específicos de la UAESP se han realizado actividades y avances que se resaltan en el cumplimiento de la meta plan desarrollo

Tabla 7. Seguimiento Plan Estratégico Institucional - PEI 2024 Objetivo estratégico 3

Objetivo específico UAESP	Meta estratégica UAESP	Indicador	Peso porcentual indicador	Dependencia responsable	Evidencia	Programado I Cuatrimestre	Ejecutado I Cuatrimestre	Porcentaje cumplimiento I Cuatrimestre
3.1. Fortalecer la estructuración de los alcances técnicos, administrativos, financieros, contables y jurídicos requeridos en la labor de las interventorias como responsables de la operación de	3.1. Reducción en 10 % de los PQRS frente a las concesiones al final de periodo	Porcentaje de reducción de los PQRS frente a las concesiones	10%	Subdirección Recolección, Barrido y Limpieza Subdirección de Aprovechamiento Subdirección Disposición Final Subdirección de Servicios Funerarios y	Informe	Reducción 10% PQR	Incremento 8.12%	Incremento 8.12%



UAESP



las concesiones, obras y proyectos				Alumbrado públicos				
3.2. Fortalecer la sostenibilidad ambiental del Distrito Capital mediante la reducción de las toneladas promedio diarias de residuos dispuestos en el Parque de Innovación Doña Juana, promoviendo la implementación de estrategias integrales de aprovechamiento, separación en la	3.2. Reducir al final del año 2027 a 4.800 las toneladas de residuos (promedio día) que se disponen en el Parque de Innovación de Doña Juana	Toneladas de residuos (promedio día) que se disponen en el Parque de Innovación de Doña Juana	10%	Subdirección Disposición Final	Matriz de Seguimiento Secretaría Distrital de Planeación	720.000,00	749.028,68	-4%



UAESP



fuentes y sensibilización ciudadana, en línea con la mejora continua de los servicios de aseo y la participación activa de la comunidad								
3.3. Garantizar la ejecución de las actividades necesarias para realizar la interventoría y supervisión del servicio de alumbrado público, promoviendo su	3.3. Realizar el 100% de las actividades para garantizar la prestación, modernización y actualización del servicio de alumbrado público	Porcentaje de actividades realizadas	10%	Subdirección de Servicios Funerarios y Alumbrado públicos	Informe mensual de Supervisión y control de alumbrado público (UAESP)	100%	100%	100%



UAESP



modernización y contribuyendo a mejorar la percepción de seguridad de los ciudadanos.								
3.4. Implementar las acciones afirmativas que permitan el fortalecimiento de las organizaciones de recicladores manteniendo actualizado su registro.	3.4. Realizar el acompañamiento al 100% de las organizaciones de recicladores que lo requieran y cumplan con la normativa vigente para promover su fortalecimiento	Porcentaje de organizaciones de recicladores con acompañamiento	10%	Subdirección de Aprovechamiento	Informe de supervisión	17%	17%	100%



UAESP



<p>3.5. Diseñar y poner en marcha un modelo de gestión integral de residuos sólidos bajo el enfoque de economía circular garantizando las condiciones de saneamiento básico y Limpieza del Distrito Capital.</p>	<p>3.5. Implementar un modelo de gestión integral de residuos sólidos en la prestación del servicio público de aseo que privilegie la economía circular.</p>	<p>Porcentaje de avance de la implementación del modelo integral de residuos sólidos</p>	<p>10%</p>	<p>Subdirección Recolección, Barrido y Limpieza; Subdirección de Aprovechamiento y Subdirección Disposición Final</p>	<p>Modelo de gestión integral de residuos sólidos</p>	<p>No aplica.</p>	<p>No aplica</p>	<p>Actividad programada para el segundo y tercer cuatrimestre de 2025.</p>
<p>3.6. Disminuir los números de puntos críticos de arrojos clandestinos de residuos especiales (RCD y voluminosos) en el</p>	<p>3.6. Reducir 100 puntos de arrojoclandestino de residuos sólidos, pasando de</p>	<p>Número de puntos de arrojoclandestino disminuidos</p>	<p>10%</p>	<p>Subdirección Recolección, Barrido y Limpieza</p>	<p>Puntos de arrojoclandestino</p>	<p>690</p>	<p>666</p>	<p>100%</p>



UAESP



espacio público del Distrito Capital	700 a 600 puntos							
3.7. Mejorar la gestión integral de los residuos sólidos	3.7. Implementar un proyecto de tratamiento, aprovechamiento y valorización de residuos sólidos que genere subproductos de energías limpias.	Proyecto de tratamiento, aprovechamiento y valorización de residuos sólidos implementado	10%	Subdirección Disposición Final	Informe de supervisión	No aplica	No aplica	Actividad programada para el segundo y tercer cuatrimestre de 2025.



UAESP



<p>3.8. Garantizar la eficiencia en la ejecución presupuestal de los proyectos de inversión, alcanzando un cumplimiento anual del 100% de las actividades establecidas para cada proyecto de inversión, a través de la optimización de los procesos de planificación, seguimiento y control, asegurando la correcta asignación y</p>	<p>3.8. Cumplimiento anual del 100% de la ejecución presupuestal de las actividades establecidas para los proyectos de inversión.</p>	<p>Ejecución presupuestal de gastos de inversión</p>	<p>10%</p>	<p>Dirección general, Subdirecciones y Oficinas</p>	<p>Reporte Ejecución presupuestal Bogdata</p>	<p>100%</p>	<p>31,75%</p>	<p>31,75%</p>
--	---	--	------------	---	---	-------------	---------------	---------------



utilización de los recursos destinados a los proyectos de inversión en el marco de los objetivos institucionales.								
3.9. Gestionar desde la gerencia de proyectos y la supervisión de contratos el pago oportuno de los compromisos presupuestales, mediante un seguimiento riguroso de la ejecución contractual,	3.9. Ejecución anual de giros de gastos de inversión del 100%	Ejecución de giros del presupuesto de gastos de inversión	10%	Dirección general, Subdirecciones y Oficinas	Reporte Ejecución presupuestal Bogdata	100%	1,57%	1,57%



UAESP



promoviendo una gestión eficiente de los recursos								
3.10. Asegurar la ejecución oportuna de los proyectos de inversión, cumpliendo con la ejecución de la magnitud dentro de los plazos establecidos.	3.10. Alcanzar cada año un 100% de la ejecución de la magnitud de los proyectos de inversión dentro de los plazos establecidos.	Ejecución de actividades principales de los proyectos de inversión	10%	Dirección general, Subdirecciones y Oficinas	Matriz de programación y seguimiento metas OAP	100%	21,50%	21,50%

Fuente: Matriz Plan Estratégico Institucional – PEI UAESP 2024-2028

Meta estratégica UAESP 3.1 *“Reducción en 10 % de los PQRS frente a las concesiones al final de periodo.”*

No se reporta avance ya que no se tiene programación para el primer cuatrimestre del año 2025

Meta estratégica UAESP 3.2 *“Reducir al final del año 2027 a 4.800 las toneladas de residuos (promedio día) que se disponen en el Parque de Innovación de Doña Juana”*

Durante el primer cuatrimestre de 2025, la UAESP, a través de la Subdirección de Disposición Final, realizó el seguimiento y control a la gestión de residuos sólidos en el Parque de Innovación Doña Juana (PIDJ), con el objetivo de avanzar en la meta de reducción de toneladas dispuestas en celda, en línea con el enfoque de sostenibilidad y economía circular definido en el Plan Estratégico Institucional 2024-2028.

Enero 2025:

En el mes de enero ingresaron al PIDJ 195.363,2 toneladas de residuos provenientes de Bogotá, de las cuales 12.824,2 toneladas fueron tratadas y 182.539 toneladas dispuestas en celda. El porcentaje de residuos tratados y dispuestos respecto al total ingresado fue del 100%. Adicionalmente, se gestionaron 3.731,12 toneladas de rechazos provenientes de puntos críticos y clandestinos, que también fueron dispuestos en celda, para un total dispuesto (incluyendo rechazos) de 186.270,12 toneladas.

Febrero 2025:

En febrero ingresaron 186.290,18 toneladas, de las cuales 12.667,86 toneladas fueron tratadas y 173.622,32 toneladas dispuestas en celda. El porcentaje de residuos tratados y dispuestos respecto al total ingresado fue del 100%. Se

gestionaron 2.875,59 toneladas de rechazos de puntos críticos y clandestinos, para un total dispuesto de 176.497,91 toneladas.

Marzo 2025:

Durante marzo ingresaron 204.022,15 toneladas, con 14.176,15 toneladas tratadas y 189.846 toneladas dispuestas en celda. El porcentaje de residuos tratados y dispuestos respecto al total ingresado fue del 100%. Se gestionaron 4.169,95 toneladas de rechazos, para un total dispuesto de 194.015,95 toneladas.

Abril 2025:

En abril ingresaron 202.417,38 toneladas, de las cuales 12.842,74 toneladas fueron tratadas y 189.574,64 toneladas dispuestas en celda. El porcentaje de residuos tratados y dispuestos respecto al total ingresado fue del 100%. Se gestionaron 2.670,06 toneladas de rechazos, para un total dispuesto de 192.244,7 toneladas.

Resumen cuatrimestral:

Entre enero y abril de 2025, el total de residuos ingresados al PIDJ fue de 749.028,68 toneladas. El proceso de tratamiento y disposición se ha realizado conforme a los lineamientos técnicos y normativos, garantizando la trazabilidad y el control de los residuos, así como la gestión adecuada de los rechazos provenientes de puntos críticos y clandestinos.

Meta estratégica UAESP 3.3 *“Realizar el 100% de las actividades para garantizar la prestación, modernización y actualización del servicio de alumbrado público”*

Conforme a la matriz de seguimiento del Plan Estratégico Institucional - PEI, la meta establecida para el periodo es lograr una reducción del 10% en el número de PQRS frente a las concesiones. Sin embargo, el análisis de los reportes mensuales evidencia que, en lugar de una disminución, se presentó un incremento del 8,12% en el número de PQRS recibidas durante el primer cuatrimestre de 2025, en comparación con el periodo anterior. Este comportamiento se encuentra

documentado en los informes de supervisión y control correspondientes a los meses de enero, febrero, marzo y abril de 2025.

El consolidado mensual de PQRS para el proceso de alumbrado público muestra que en enero se recibieron 204 PQRS, de las cuales 58 requirieron respuesta por parte de la UAESP; en febrero, se recibieron 197 PQRS, con 41 que requirieron respuesta. Para los meses de marzo y abril, los informes continúan registrando la recepción y gestión de solicitudes, incluyendo aquellas relacionadas con la intervención de arbolado urbano y la atención de puntos críticos por parte de los operadores y concesionarios.

Durante este periodo, la UAESP, en conjunto con la interventoría, implementó acciones orientadas a mejorar la atención y respuesta a las PQRS, así como a fortalecer los mecanismos de seguimiento y control sobre los operadores de los servicios públicos. Entre las acciones destacadas se encuentran la generación y seguimiento de Acciones de Mejora (AM) por deficiencias en los niveles de iluminación y anomalías identificadas tanto por la interventoría como por reclamaciones ciudadanas. Por ejemplo, en abril de 2025 se generaron 60 comunicaciones de AM por deficiencias en iluminación y 56 por anomalías detectadas, con un total de 134 AM cerradas en el periodo. Además, se gestionaron requerimientos por inconsistencias en las bases de datos de infraestructura, lo que contribuye a la mejora continua del servicio.

A pesar de los esfuerzos realizados, los resultados del primer cuatrimestre evidencian la necesidad de fortalecer las estrategias de comunicación con la ciudadanía, optimizar los procesos de atención y respuesta a las PQRS, y continuar con la implementación de acciones correctivas y preventivas en la operación de los servicios concesionados. Se recomienda, además, profundizar en el análisis de las causas que originan el incremento de las PQRS y diseñar intervenciones focalizadas que permitan revertir esta tendencia en los próximos periodos.

Como evidencia de la gestión realizada, se cuenta con los informes mensuales de supervisión y control, los registros de PQRS atendidas y las actas de seguimiento

a las acciones de mejora implementadas, los cuales documentan de manera detallada el comportamiento de los indicadores y las acciones ejecutadas durante el primer cuatrimestre de 2025.

Meta estratégica UAESP 3.4 “Realizar el acompañamiento al 100% de las organizaciones de recicladores que lo requieran y cumplan con la normativa vigente para promover su fortalecimiento”

Plan Estratégico Institucional busca fortalecer a las organizaciones de recicladores, asegurando su acompañamiento y la actualización de su registro, en cumplimiento de la normativa vigente. Durante el primer cuatrimestre de 2025, la UAESP ha avanzado significativamente en esta meta, logrando un cumplimiento del 100% de las actividades programadas.

Este avance se ha materializado a través de diversas estrategias:

- **Proyecto Piloto de Rutas Selectivas No Exclusivas:** Se realizó un seguimiento activo a este proyecto piloto en Bogotá, el cual está fortaleciendo a 58 organizaciones de recicladores de oficio. Este piloto busca optimizar su esquema operativo y promover la separación en la fuente, con el fin de aumentar las toneladas de material inorgánico recolectado y fortalecer a las ORO como prestadoras del servicio público de aseo. Se definieron horarios y frecuencias fijas para la recolección, y se asignaron recursos para la adquisición de vehículos de tracción mecánica, lo que permitirá a las organizaciones ampliar sus rutas y mejorar la eficiencia del servicio. La aprobación de los Planes Operativos de las ORO beneficiarias se realizó entre finales de marzo y mediados de abril de 2025, garantizando la trazabilidad técnica, operativa y administrativa.
- **Incentivo al Aprovechamiento y Tratamiento (IAT):** Se trabajó con 5 organizaciones de recicladores que presentaron proyectos para acceder al Incentivo de Aprovechamiento y Tratamiento (IAT). Estos proyectos fueron evaluados y aprobados, lo que les permitirá recibir financiación para mejoras logísticas y operacionales, aumento de residuos aprovechados,

fortalecimiento de rutas de recolección y mejora de infraestructura. Al cierre de la convocatoria IAT 2024, se recibieron 64 proyectos, de los cuales 7 fueron identificados como potencialmente elegibles en la etapa de evaluación preliminar de enero de 2025, cumpliendo con los requisitos para ser financiados.

- **Centros Transitorios de Acopio y Separación (CTAS):** Se mantuvo la operación de 5 CTAS en las localidades de Mártires (2), Kennedy (1), Barrios Unidos (1) y Usaquén (1) durante el primer cuatrimestre. Estos centros son fundamentales para la gestión de residuos y el apoyo a la población recicladora. Aunque se han identificado desafíos como la resistencia de algunos recicladores a dirigirse a los CTAS y la necesidad de recursos para mantenimiento, se continúa trabajando en la articulación con entidades distritales para fortalecer la atención integral.

En resumen, la UAESP ha demostrado un compromiso firme con el fortalecimiento de las organizaciones de recicladores, implementando acciones afirmativas que buscan mejorar sus condiciones laborales, su capacidad operativa y su inclusión en el servicio público de aseo, en línea con los principios de la economía circular y la sostenibilidad.

Meta estratégica UAESP 3.5 “Implementar un modelo de gestión integral de residuos sólidos en la prestación del servicio público de aseo que privilegie la economía circular.”

Es importante señalar que la implementación del nuevo Modelo Circular de Gestión de Residuos Sólidos, compuesto por tres componentes estructurales (aprovechamiento, esquema de aseo, tratamiento y valorización) y cinco transversales (Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos, cultura y comportamiento ciudadano, sistemas de información, fortalecimiento de capacidades institucionales e innovación y desarrollo tecnológico), busca en su conjunto la disminución del enterramiento de residuos en el relleno sanitario Doña Juana.

Por lo anterior, no es posible dar cumplimiento de la meta en el corto plazo, ya que la implementación se proyectó de manera progresiva, con fecha prevista de cumplimiento total a la culminación del Plan de Desarrollo Distrital. Sin embargo, la Entidad viene desarrollando para el componente de tratamiento y valorización el Convenio Interadministrativo No. UAESP-545-2024, celebrado con la Transportadora de Gas Internacional S.A. ESP - TGI S.A. ESP, cuyo objeto es aunar esfuerzos administrativos, operativos, técnicos y financieros para viabilizar el desarrollo de un proyecto de Biogás/Biometano para el sector de transporte en la ciudad de Bogotá D.C., a través del tratamiento y valorización de residuos sólidos orgánicos.

Este convenio, con una inversión de \$9.300 millones de pesos y un plazo de ejecución de 36 meses, contempla el diseño, construcción y puesta en marcha de una planta demostrativa con capacidad para procesar 30 toneladas diarias de residuos orgánicos, dimensionada para recibir 11.000 toneladas anuales. El proyecto se desarrolla en fases: la primera de prefactibilidad ya fue ejecutada, y actualmente se avanza en la fase de consideraciones técnicas para el diseño de la planta, requisitos, trámites y permisos, así como en la fase de alistamiento para la implementación.

La puesta en marcha de esta planta está prevista para 2027 y representa un paso fundamental para la transición hacia un modelo circular restaurativo y regenerativo en la gestión de residuos, alineado con la meta estratégica del Plan de Desarrollo “Bogotá Camina Segura” de reducir a partir de 2027 el promedio diario de residuos dispuestos en el relleno sanitario a 4.800 toneladas. Para lograrlo, además de la infraestructura de tratamiento y valorización, se requiere fortalecer la cultura de separación en la fuente, la recolección selectiva y la inversión en sistemas alternativos a la disposición final en relleno sanitario.

Finalmente, la UAESP continúa el análisis de diferentes alternativas tecnológicas para el tratamiento de residuos en el marco del PGIRS, con el fin de identificar soluciones viables y sostenibles que contribuyan a la reducción progresiva del enterramiento de residuos en el Distrito.

Meta estratégica UAESP 3.6 *“Reducir 100 puntos de arrojado clandestino de residuos sólidos, pasando de 700 a 600 puntos”*

Respecto a la línea base del Plan de Desarrollo Distrital, se logró una disminución de 34 puntos críticos, comparativamente hablando frente al censo vigente de los concesionarios. Es importante destacar que, de los 666 puntos críticos identificados en Bogotá con corte a abril de 2025, 43 han sido categorizados recientemente por los operadores como “inactivos” o “recuperados”, entendiéndose que 623 se encuentran activos. Estas cifras se encuentran en seguimiento por parte de la Subdirección de Recolección, Barrido y Limpieza (SRBL), con el fin de actualizar los puntos críticos realmente activos para el segundo semestre de 2025.

Los frentes de avance de este componente se han dado a través de diferentes estrategias establecidas, tales como la atención de más de 160 Ecopuntos mensuales, la intervención frecuente de puntos críticos, la atención de arrojados clandestinos mediante el contrato No. 244 con Aguas de Bogotá, y la ejecución de actividades de sensibilización ciudadana, entre otras.

Durante el periodo comprendido entre enero y abril de 2025, se recogieron en total 117.174,11 toneladas de residuos provenientes de puntos críticos y arrojados clandestinos, con un promedio mensual de 29.293,53 toneladas. Estas acciones han permitido avanzar en la meta de reducir los puntos de arrojado clandestino de residuos sólidos, pasando de 700 a 666 puntos críticos, y se continúa trabajando para alcanzar la meta de 600 puntos al finalizar el periodo.

Meta estratégica UAESP 3.7 *“Implementar un proyecto de tratamiento, aprovechamiento y valorización de residuos sólidos que genere subproductos de energías limpias.”*

Para el cumplimiento de este propósito, la Meta 2187 contempla la implementación de un proyecto de tratamiento, aprovechamiento y valorización de residuos sólidos orientado a la generación de subproductos de energías limpias. Esta meta se articula con el proyecto de inversión No. 8237: “Implementación y transformación del Relleno Sanitario Doña Juana hacia un Parque Tecnológico en manejo de residuos, Bogotá D.C.”, el cual constituye el eje central de la transición hacia un modelo circular en la gestión de residuos de la ciudad.

El avance físico de la meta está planteado de manera progresiva, proyectando alcanzar un incremento del 20% en los residuos tratados y valorizados para el año 2027. Este cumplimiento gradual responde a la necesidad de agotar las etapas de formulación, desarrollo y puesta en marcha de los proyectos de tratamiento y valorización, motivo por el cual no se programaron magnitudes anuales específicas para las vigencias 2024 y 2025.

En este contexto, la UAESP suscribió el Convenio Interadministrativo No. UAESP-545-2024 con la Transportadora de Gas Internacional S.A. ESP - TGI S.A. ESP, cuyo objeto es aunar esfuerzos administrativos, operativos, técnicos y financieros para viabilizar el desarrollo de un proyecto de Biogás/Biometano dirigido al sector transporte de Bogotá D.C., mediante el tratamiento y valorización de residuos sólidos orgánicos. Este proyecto se desarrollará en fases, previendo la puesta en marcha de una planta demostrativa en 2027.

La gestión integral de residuos sólidos en Bogotá está orientada a la reducción progresiva del enterramiento de residuos en el relleno sanitario Doña Juana y a la transición hacia el nuevo Modelo Circular de Gestión de Residuos Sólidos. Este modelo integra tres componentes estructurales (aprovechamiento, esquema de aseo, tratamiento y valorización) y cinco componentes transversales (Plan Integral de Gestión de Residuos Sólidos, cultura y comportamiento ciudadano, sistemas de información, fortalecimiento de capacidades institucionales, e innovación y desarrollo tecnológico), con el objetivo de transformar el actual modelo lineal en un sistema circular, sostenible y eficiente para la ciudad.



UAESP



En consecuencia, el cumplimiento de la meta no es viable en el corto plazo, por lo que se ha proyectado un avance progresivo, con fecha de cumplimiento total prevista para la culminación del Plan de Desarrollo Distrital.

Meta estratégica UAESP 3.10 *“Alcanzar cada año un 100% de la ejecución de la magnitud de los proyectos de inversión dentro de los plazos establecidos.”*

Durante el periodo enero-abril de 2025, la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos (UAESP) registró un avance promedio del 21,5 % en la magnitud física de sus proyectos de inversión, con base en las 22 actividades principales programadas. El comportamiento por proyecto se detalla a continuación:

Tabla 8 Avance físico de los proyectos de inversión UAESP – Enero-Abril 2025

CÓDIGO PROYECTO	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº DE ACTIVIDADES PRINCIPALES	AVANCE FÍSICO ACUMULADO (%)	OBSERVACIONES TÉCNICAS
8211	Fortalecimiento de la operación y de la prestación del servicio de Alumbrado Público en Bogotá D.C.	1	9,25 %	El avance corresponde a la ejecución inicial de modernización de luminarias y ajustes de red, actualmente en fase de interventoría técnica.
8215	Fortalecimiento de la actividad de aprovechamiento en Bogotá D.C.	5	14,56 %	Se completaron actividades de acompañamiento a organizaciones de recicladores y la puesta en marcha de rutas selectivas piloto; los indicadores de cobertura están alineados con las metas semestrales.
8218	Mejoramiento de la infraestructura y de los servicios de	2	18,00 %	Se finalizaron estudios de patologías estructurales y se inició la fase de

	destino final en los cementerios públicos distritales			contratación de obras menores de adecuación.
8220	Implementación de un modelo de gestión integral de residuos como garantía de saneamiento básico bajo un enfoque de economía circular	4	23,00 %	Avance asociado a la estructuración de la hoja de ruta del Modelo Circular y a la ejecución de pilotos de separación en la fuente en tres localidades priorizadas.
8228	Fortalecimiento de los procesos de planificación y gestión de la UAESP Bogotá D.C.	3	50,06 %	Se completó la actualización del Sistema Integrado de Gestión y se implementó el módulo de seguimiento presupuestal en línea, superando la meta intermedia prevista.
8236	Implementación de estrategias integrales para la gestión de	4	28,38 %	Incluye atención mensual de más de 160 Ecopuntos, operación

	residuos sólidos de puntos críticos y arrojo clandestino en el espacio público			sostenida del contrato 244 (Aguas de Bogotá) y acciones de sensibilización comunitaria.
8237	Implementación y transformación del Relleno Sanitario Doña Juana hacia un Parque Tecnológico en manejo de residuos	3	5,00 %	Avance inicial correspondiente a la etapa de prefactibilidad y al alistamiento técnico-administrativo del Convenio Interadministrativo UAESP-545-2024 (planta demostrativa de Biogás/Biometano).

Fuente: UAESP 2025.

La dispersión de avances refleja la naturaleza heterogénea de los proyectos: mientras los de soporte institucional (p.e. 8228) muestran ejecución acelerada por la menor complejidad de obra, los de infraestructura y transformación tecnológica (p.e. 8237) presentan ritmos más lentos debido a fases de diseño, permisos y estructuración financiera.

El promedio ponderado (21,5 %) se mantiene dentro del rango proyectado para el primer cuatrimestre, garantizando la trazabilidad hacia la meta institucional de un cumplimiento anual del 100 % de las actividades planificadas.

La Dirección General y las Subdirecciones responsables continuarán el seguimiento mensual a través del módulo de control de proyectos y de los informes

de interventoría, con el fin de mitigar desviaciones y asegurar la ejecución óptima de las apropiaciones vigentes.

4.4. OBJETIVO ESTRATÉGICO 4. Participación ciudadana

Fortalecer la participación ciudadana mediante la implementación del Modelo Distrital de Relacionamento Integral, promoviendo la transparencia, la rendición de cuentas y el acceso a la información pública, para fortalecer la confianza en la gestión de la UAESP.

4.4.1. Alineación Objetivo Estratégico 4 con el Plan Distrital de Desarrollo

El Objetivo Estratégico 4 se encuentra alineado al Plan Distrital de Desarrollo y a los proyectos de inversión que tiene la entidad, de la siguiente manera:

Tabla 9. Alineación del objetivo estratégico 4 con el Plan Distrital de Desarrollo

Objetivo estratégico UAESP	Objetivo estratégico Plan Distrital de Desarrollo	Programa Plan Distrital de Desarrollo	Proyecto de inversión
4. Participación ciudadana: Fortalecer la participación ciudadana mediante la implementación del Modelo Distrital de Relacionamento Integral, promoviendo la transparencia, la rendición de cuentas y el acceso a la información pública, para	5. Bogotá confía en su gobierno	5.33. Fortalecimiento institucional para un gobierno confiable	8228 Fortalecimiento de los procesos de planificación y gestión de la UAESP Bogotá D.C.



UAESP



fortalecer la confianza en la gestión de la UAESP.			
--	--	--	--

Fuente: Cuadro 2 Doc. Plan Estratégico Institucional – PEI 2020-2024 UAESP

4.4.2. Seguimiento objetivo estratégico No. 4

Del objetivo estratégico N. 4 Participación ciudadana, se despenden 2 objetivos específicos. Atendiendo a la matriz de formulación y seguimiento, para 2 objetivos específicos no aplica reporte de seguimiento para la vigencia 2024.

La oficina asesora de planeación desarrolló el plan de acción institucional para 2025 con el objetivo de fomentar una cultura de participación ciudadana incidente en la UAESP, a través de una comunicación transparente y de doble vía, que inspire confianza, agregando valor a la gestión y generando credibilidad en lo público, para la vigencia 2025 se desarrollaran las siguientes actividades:

Tabla 10. Actividades programadas participación ciudadana

Tabla 11. Seguimiento PEI 2024 Objetivo estratégico 4

Objetivo específico UAESP	Meta estratégica UAESP	Indicador	Peso porcentual al indicador	Dependencia responsable	Evidencia	Programado I Cuatrimestre	Ejecutado I Cuatrimestre	Porcentaje cumplimiento I Cuatrimestre
4.1. Adoptar e implementar el Modelo Distrital de Relacionamento Integral con la Ciudadanía, para articular las acciones en cumplimiento de los lineamientos y normatividad de las políticas de gestión y desempeño que inciden en la	4.1. Implementar el Modelo Distrital de Relacionamento con la ciudadanía en un 100% para mejorar la participación de la ciudadanía en los procesos de la entidad	Modelo de relacionamiento con la ciudadanía adoptado e implementado	50%	Oficina Asesora de Planeación y Subdirección Administrativa y Financiera	Un modelo	No aplica	No aplica	Actividad programada para el tercer cuatrimestre de 2025.



UAESP



relación con la ciudadanía; con el fin de fortalecer la toma de decisiones y el trabajo conjunto.								
4.2. Fortalecer la participación ciudadana a través de la rendición de cuentas, garantizando la transparencia en la gestión de la entidad, mediante procesos claros y accesibles, que garanticen el acceso a la información pública y promuevan la	4.2. Mejorar en 5% anual el número de participantes en los espacios de rendición de cuentas	Incremento del número de participantes en los espacios de rendición de cuentas	50%	Oficina Asesora de Planeación	Informe de rendición de cuentas	No aplica	No aplica	Actividad programada para el tercer cuatrimestre de 2025.



UAESP



<p>confianza ciudadana en la administración de recursos y la toma de decisiones.</p>								
--	--	--	--	--	--	--	--	--

Fuente: Matriz Plan Estratégico Institucional – PEI UAESP 2024-2028

4.5. Seguimiento financiero proyectos de inversión

Se realizó seguimiento mensual de la ejecución de los proyectos de inversión. El presupuesto armonizado para el nuevo Plan Distrital de Desarrollo “Bogotá Camina Segura” de la UAESP para la vigencia 2025 fue de (\$192.112.925.000).

La oficina Asesora de Planeación ha adelantado el seguimiento presupuestal a los proyectos de inversión generando oficios a las diferentes dependencias que conforman la Unidad, presentando el estado de ejecución al cierre de cada mes, con el fin de que las áreas puedan tomar las acciones respectivas.

Para el primer cuatrimestre de 2025, el presupuesto de Gastos de Inversión del Plan Distrital de Desarrollo “Bogotá Camina Segura” se ejecutó en un 31.75% equivalente a \$60.998.758.049 y se han realizado giros por valor de \$3.007.181.092 equivalente al 1.57%, tal como se evidencia en la tabla:

Tabla 12. Seguimiento presupuestal proyectos de inversión

PROYECTO DE INVERSIÓN	APROPIACION DISPONIBLE	CDPS EXPEDIDOS	SALDO DISPONIBLE	COMPROMISOS	% EJECUCIÓN	GIROS ACUMULADOS	% GIROS
8211- Fortalecimiento de la operación y de la prestación del servicio de Alumbrado Público en Bogotá D.C.	22.644.000.000	10.569.169.332	12.074.830.668	881.400.000	3,89%	69.273.333	0,31%
8215- Fortalecimiento de la actividad de aprovechamiento en Bogotá D.C.	35.030.000.000	19.575.710.531	15.454.289.469	3.932.490.431	11,23%	137.532.748	0,39%
8218- Mejoramiento de la infraestructura y de los servicios de destino final en los cementerios públicos distritales Bogotá D.C.	15.197.555.000	2.259.937.174	12.937.617.826	1.565.664.660	10,30%	451.673.905	2,97%
8220- Implementación de un modelo de Gestión integral de residuos como garantía de saneamiento básico bajo un enfoque de economía circular Bogotá D.C.	22.300.000.000	9.968.915.077	12.331.084.923	9.699.541.359	43,50%	231.704.604	1,04%
8228- Fortalecimiento de los procesos de planificación y gestión de la UAESP Bogotá D.C.	8.186.000.000	7.288.467.464	897.532.536	6.390.423.130	78,07%	547.479.587	6,69%
8236- Implementación de estrategias integrales para la gestión de residuos sólidos de puntos críticos y de arrojo clandestino como garantía de área limpia en el espacio Público de Bogotá D.C.	64.338.000.000	38.531.989.887	25.806.010.113	36.838.372.134	57,26%	1.495.594.229	2,32%
8237- Implementación y transformación del Relleno Sanitario Doña Juana hacia un parque Tecnológico en manejo de residuos, Bogotá D.C.	24.417.370.000	2.297.647.120	22.119.722.880	1.690.866.335	6,92%	73.922.686	0,30%
Total general	\$ 192.112.925.000	\$ 90.491.836.585	\$ 101.621.088.415	\$ 60.998.758.049	31,75%	\$ 3.007.181.092	1,57%

Fuente: Matriz Plan Estratégico Institucional – PEI UAESP 2024-2028

5. CONCLUSIONES

La Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos (UAESP) concluye que, durante el primer cuatrimestre de 2025, se han alcanzado avances significativos en el cumplimiento de las metas estratégicas establecidas en el Plan Estratégico Institucional. La Entidad ha demostrado capacidad de gestión y adaptación frente a los retos tecnológicos, operativos y de servicio, consolidando procesos orientados a la eficiencia, la innovación y la sostenibilidad.

En el ámbito tecnológico, la UAESP logró la definición y puesta en marcha de un sistema de información integral, así como la migración exitosa de cargas de trabajo a la nube, optimizando la infraestructura y garantizando la continuidad y seguridad de los servicios tecnológicos. Estas acciones han permitido mejorar la eficiencia operativa y reducir riesgos asociados a la obsolescencia tecnológica.

En materia de gestión documental, la UAESP avanzó en la actualización y validación de la Tabla de Retención Documental y el Cuadro de Clasificación Documental, en articulación con todas las dependencias, fortaleciendo la conservación, organización y disponibilidad de la información institucional, en cumplimiento de la normativa vigente.

Respecto a la satisfacción ciudadana, la UAESP identificó oportunidades de mejora a partir del análisis de las encuestas de percepción y el comportamiento de las PQRS. Si bien se evidenció un incremento en el número de solicitudes, la Entidad reconoce la importancia de fortalecer los mecanismos de atención y respuesta, así como de implementar acciones orientadas a mejorar la percepción y satisfacción de los usuarios.

En el componente de gestión del conocimiento y la innovación, la UAESP estructuró la estrategia INNOVA, fundamentada en principios de transparencia, colaboración, aprendizaje continuo y ética. Esta estrategia, de alcance transversal, sienta las



UAESP



bases para una cultura organizacional resiliente y competitiva, orientada a la mejora continua y la generación de valor público.

La Entidad también fortaleció los procesos de contratación y optimizó los mecanismos de transferencia de conocimiento, mediante la actualización de formatos y la adopción de protocolos estandarizados, contribuyendo a la consolidación de la memoria organizacional y al desarrollo de capacidades institucionales.

En cuanto a la gestión de residuos sólidos, la UAESP reporta avances en la reducción de puntos críticos, la operación de Ecopuntos, la implementación de proyectos piloto y el acompañamiento a organizaciones de recicladores, en línea con los principios de sostenibilidad y economía circular. La ejecución de los proyectos de inversión alcanzó un avance promedio del 21,5%, manteniéndose dentro de los rangos proyectados y evidenciando la gestión efectiva de los recursos.

La UAESP reafirma su compromiso con la mejora continua, la articulación institucional y la gestión basada en resultados, reconociendo la importancia de la innovación y la sostenibilidad como ejes transversales para el logro de los objetivos institucionales y la prestación de servicios públicos de calidad a la ciudadanía.



UAESP

